Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Electr.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 21 585540/3, 585546
Cir: 2160, San Lorenzo Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 27 de noviembre de 2020

Nota DC Nº 0350/2020

Señores
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO
SALTOS DEL GUAIRA 1055
datasys@data.com.py
RUC 80036446-5
Teléfono: 213-347/8 981554443
ASUNCION

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/es., en relación al procedimiento de la "POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSOS DE OFERTAS Nº 14/2020 PARA LA "ADQUISICION DE IMPRESORAS, ESCANER Y PROYECTOR PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN. ID 378.403" cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 19 de noviembre de 2020.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y en concordancia con el "Art. 62 Resolución de adjudicación y comunicación a los oferentes" de Decreto Reglamentaciones Nº 2992/19, le comunicamos que conforme a la Resolución Nº 1455/2020 emanada por la máxima autoridad en base al Informe Nº 40/2020 del Comité de Evaluación su Empresa es adjudicada:

DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO los Ítems Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 por un monto total de ₲ 791.073.000. (Guaraníes setecientos noventa y un millones setenta y tres mil) IVA incluido.

Aclaramos que el atraso en la adjudicación se debe a la declaración de contingencia sanitaria en el país según la Ley Nº 6524/2020 "QUE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ANTE LA PANDEMIA DECLARADA POR LA ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD A CAUSA DEL COVID-19 O CORONAVIRUS Y SE ESTABLECEN MEDIDAS ADMINISTRATIVAS, FISCALES Y FINANCIERAS" y el Decreto Nº 3506/2020 por el cual se reglamenta la Ley 6524/2020 y la Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción Nº 465/2020 de fecha 28 de marzo de 2020 "POR LA CUAL SE ESTABLECE LA SUSPENSION DE LAS CLASES PRESENCIALES, LA ASISTENCIA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTION ACADÉMICA, DEL RECTORADO, LAS UNIDADES ACADEMICAS (SEDE CENTRAL Y FILIALES), INSTITUTOS Y CENTROS DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES DE ASUNCION, DESDE EL 30 DE MARZO HASTA EL 12 DE ABRIL DE 2020, A FIN DE CUMPLIR CON EL AISLAMIENTO PREVENTIVO GENERAL POR RAZONES SANITARIAS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, CON CARGO DE DAR CUENTA AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO" que declara el aislamiento preventivo del Comité de Evaluaciones de Ofertas en sus gestiones pero las reuniones presenciales de evaluación, verificación de la oferta.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

ARELLIS RUBÉN DELEÓN ORTIZ
Director de Contrataciones

Sara Rodriguez
Recibí conforme
27/11/2020
09:03 hs.

DRDO/dv
DC/